

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta institución, adoptado en su reunión de fecha 24 de octubre de 2001, se convoca a los señores Consejeros generales y señoras Consejeras generales de la misma a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de noviembre (viernes), a las dieciocho horas y treinta minutos en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en el Aula Fundación Caja Vital Kutxa (entrada por Postas, Paz, Independencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea general.
 - Segundo.—Informe del Presidente.
 - Tercero.—Informe de la Comisión de Control.
 - Cuarto.—Informe del primer semestre del año y de la evolución del ejercicio en curso.
 - Quinto.—Líneas generales de actuación de la entidad.
 - Sexto.—Fundación para la Mejora de la Calidad de Vida de los Mayores.
 - Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.
 - Ruegos y preguntas.
- Vitoria-Gasteiz, 5 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguardia.—54.596.

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para el suministro de válvulas de bola para el gasoducto Huelva-Córdoba

- Primero.—Entidad contratante: «Enagás, Sociedad Anónima», paseo de Los Olmos, 19, 28005 Madrid.
- Segundo.—Naturaleza del contrato: Suministro.
- Tercero.—Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.
- Cuarto.—Objeto del contrato:
 - a) Suministro de 19 unidades de válvulas de bola de 30" 600 lbs. y 4 unidades de válvulas de bola de 26" 600 lbs. maniobradas con reductor de engranajes o con actuador neumohidráulico, según especificaciones de Enagás EM-801 Rev. 4 y EM-811 Rev. 1 con destino al gasoducto Huelva-Córdoba.
 - b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.
 - c) No procede.
- Quinto.—Servicios: No procede.
- Sexto.—Variantes: No se admiten.
- Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1.a) y c) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).
- Octavo.—Plazo de entrega: Tercer trimestre del año 2002.
- Noveno.—No procede.

Décimo.—a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 14 de noviembre de 2001.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagás, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 41, tercera planta, 28020 Madrid. Atn.: Contratación, Suministros e Inspección. Teléfono 91 348 73 49. Fax 91 348 74 83.

Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia GM.0000.191.003.00. Gasoducto Huelva-Córdoba».

La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos a disposición de los interesados en la dirección indicada. Será imprescindible que los solicitantes, en el momento de recoger la documentación que deberá acompañar a la solicitud de participación, confirmen por escrito el interés manifiesto por parte del fabricante de la misma.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: Avala por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse:

Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos:

Ser fabricantes.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por Enagás en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b).

Enagás se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de 10.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado.

Fecha prevista de presentación de ofertas: Enero 2002.

Fecha prevista de inicio de fabricación: Febrero 2002.

Decimooctavo.—No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de octubre de 2001.

Vigésimo.—Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de octubre de 2001.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Subdirector de Contratación, Suministros e Inspección de Repsol-Enagás AIE, Emilio Ballester Hernández.—53.654.

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para el suministro de revestimiento de tubería de línea para el gasoducto Huelva-Córdoba

Primero.—Entidad contratante: «Enagás, Sociedad Anónima», paseo de Los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Suministro.

Tercero.—Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato:

- a) Suministro de la aplicación de revestimiento exterior de polietileno tres capas y pintura interior «epoxy» de 250.000 metros lineales de tubería de línea de 30" de diámetro API 5L Gr. X-70 en varios espesores, según especificaciones de Enagás EV-202 Rev. 2 con destino al gasoducto Huelva-Córdoba.
- b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.
- c) No procede.

Quinto.—Servicios: No procede.

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1.a) y c) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

Octavo.—Plazo de entrega: Año 2002 con entregas parciales a partir del mes de agosto de 2002.

Noveno.—No procede.

Décimo.—a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 14 de noviembre de 2001.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagás, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 41, tercera planta, 28020 Madrid. Atn. Contratación, Suministros e Inspección. Teléfono 91 348 73 49. Fax 91 348 74 83.

Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia GM.0000.191.002.00. Gasoducto Huelva-Córdoba».

La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos a disposición de los interesados en la dirección indicada. Será imprescindible que los solicitantes, en el momento de recoger la documentación que deberá acompañar a la solicitud de participación, confirmen por escrito el interés manifiesto por parte del fabricante de la misma.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: Avala por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse:

Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos:

Ser fabricantes.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por Enagás en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b).